

SEÑOR

JUEZ SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE

E. S. D.

Ref. Proceso Ejecutivo Singular de "COOMFONELEC" contra GLORIA AMPARO LUNA SERRANO Y JAIME MORALES MORALES Rad. 73001418900220170067100

LAURA CATALINA MORENO VANEGAS, mayor de edad, abogada en ejercicio, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.110.524.335 de Ibagué, con T.P. No. 259670 expedida por el C.S. de la J., obrando en calidad de Apoderada Judicial de la Demandante con todo respeto me dirijo a su Despacho con el fin de aportar la liquidación actualizada del crédito de la referencia.

LIQUIDACION GLORIA AMPARO SERRANO 30/08/2022	
CREDITO REALIZADO EL30/10/2015	
PAGARE N°7526	
CAPITAL CASTIGADO	3,211,000
INT CAUSADO	488,730
MORA CAUSADA	9,126
SEGURO	67,778
<b>TOTAL</b>	<b>3,776,634</b>
INT. DESDE 01/07/2017	2,348,847
SEGURO. DESDE 01/07/2017	150,467
ABONOS -	-
<b>TOTAL</b>	<b>6,275,948</b>

Cordialmente,

Laura Catalina Moreno V.  
LAURA CATALINA MORENO VANEGAS

C.C. 1.110.524.335 de Ibagué.

T.P. 259670 del C.S. de la J.